

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo 12019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor **JAIME GUATIBONZA**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. E2022056107.

EL SUSCRITO -
JOHN ALEJANDRO ARISTIZABAL BEDOYA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro X _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. S2023000602 del 02/01/2023.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 17 de Enero del 2023 desde las 7:00 AM.



JOHN ALEJANDRO ARISTIZABAL BEDOYA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 23 de Enero del 2023 a las 4:30 PM.

JOHN ALEJANDRO ARISTIZABAL BEDOYA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz



AVISO

Código 12330

Bogotá DC, 02 de enero de 2023

Señor
JAIME GUATIBONZA
CC 19156158
Teléfono 3214233077 - Crq 13C # 35 SOB.
Dirección
Ciudad

Referencia Respuesta Radicado E2022056107

Apreciado señor: **JAIME**

En respuesta a la solicitud presentada ante esta Subdirección Local para la Integración Social Usme Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social, nos permitimos informar dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

Una vez revisada la plataforma de focalización se evidencia que usted se encuentra focalizados con N° de ficha 179719 del 05/11/2020 por lo cual se procederá a solicitar la modificación de datos a la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, una vez sea habilitada la ficha, se requiere que nos allegue copia legible del documentos de identidad de usted y su núcleo familiar y copia de recibo de servicio público vigente, para poder inscribirse en la modalidad de su necesidad.

Por lo tanto en un lapso de 20 días hábiles después de recibir esta comunicación se puede acercarse a la Subdirección local de Usme en un horario de 8:00 a.m.- 2:00 p.m., ubicada en la calle 91 sur No 4C 26, para realizar la modificación de la información e iniciar el proceso. Es de aclarar que la asignación de los beneficios, depende del orden de priorización y disponibilidad de cupos.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por la ciudadanía.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA ESPINOSA SANTOS
SUBDIRECTORA LOCAL (E) DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA USME-SUMAPAZ

Elaboró: María Carolina Bellaizan - Profesional- Proyecto 7745 CPS
Revisó: Ludim Patricia Kleber - Apoyo Jurídico SLIS Usme-Sumapaz
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDOS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al enlace lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte





Firmado: Electronicamente con AZSign
2023-01-03T10:21:57-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS	
S2023000602	
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co	
Id Acuerdo: 20230102-204340-af08f6-21464437	Creación: 2023-01-02 20:43:40
Estado: Finalizado	Finalización: 2023-01-03 10:21:56
Firma: firmante <i>Claudia P Espinosa</i>	
<hr/> CLAUDIA PATRICIA ESPINOSA SANTOS 52102851 cespinosa@sdis.gov.co Subdirectora para la Integración Local (E) SUBDIRECCION LOCAL USME Y SUMAPAZ	



Escanee el código para verificación